



Municipalidad de  
**Necochea**  
140° Aniversario de la ciudad de Necochea  
1881 - 2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL  
REG. N° 180122

**Visto:**

Que a fs. 18 de las presentes actuaciones el Sr. GIAMBELLUCA MONICA ELSA. En carácter de titular de la firme COOPERATIVA OBRERA LIMITADA DE CONSUMO Y VIVIENDA solicita **RENOVACIÓN** de la LICENCIA PROVINCIAL PARA LA COMERCIALIZACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, dentro del marco de la Ley 13178 y Decreto Reglamentario 828/04; y

**Considerando:**

Que el Gobierno de la provincia de Bs. As., por Decreto 2753/05, establece los requisitos exigibles para renovar la licencia en cualquiera de las Categorías previstas;

Que en el mencionado decreto se determinan los valores de los cánones, para la renovación anual de dichas licencias;

Que en el presente caso se ha dado cumplimiento con la totalidad de los requisitos exigibles y abonado el canon correspondiente;

**Por ello**

El Director de la Dirección De Control Urbano, en uso de sus atribuciones expide la siguiente:

### Resolución

Artículo 1º: Otórguese **Renovación** de la Licencia Provincial para la Comercialización de ..... Bebidas Alcohólicas a la firma **COOPERATIVA OBRERA LIMITADA DE CONSUMO Y VIVIENDA**; titular del fondo de Comercio de rubro **SUPERMERCADO**; ubicado en Avenida 59 n° 1885 de la Ciudad de Necochea; correspondiéndole por la índole de su actividad **Licencia N°: C 00002054- Categoría: B 2; horario de comercialización de 10, 00 a 21, 00 hs.;** según Ley 14050.-

Artículo 2º: La licencia otorgada deberá exhibirse en un lugar visible del local ..... comercial y/o establecimiento.-

Artículo 3º: La licencia otorgada tendrá **validez anual**, por lo que la misma ..... caducara el día **17/01/2022**; debiendo solicitarse su renovación con una anticipación no menor a **sesenta (60) días corridos** anteriores a su vencimiento.-

Artículo 4º: Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Base de Datos del Registro ..... Provincial para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, tome conocimiento la Oficina de División de Atención Al Público, cumplido **VUELVA** .-

Registrada Bajo N° : 112.....



*[Firma]*  
CARLOS JULIAN ZUGAZU  
Director de Control Urbano  
Municipalidad de Necochea